



## Ministerio de Relaciones Exteriores

### Resolución N° 261.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS A PARTICIPAR DE LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO**

Asunción, 11 de abril de 2023

**VISTO:** El Memorándum VMRE/DGPM/UDSMA/N° 74/2023 del 3 de abril de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración la autorización a funcionarias para participar del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible y a proveer pasajes y viático a favor de una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se realizará del 25 al 28 de abril de 2023 en la ciudad de Santiago, República de Chile; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Foro es el único mecanismo regional para el análisis de la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que al constituirse en un espacio para compartir experiencias con países de la región, permitirán contribuir al enriquecimiento y fortalecimiento de las políticas y acciones implementadas por el Paraguay en el avance hacia el cumplimiento de los ODS.

Que la organización del evento financiará la participación de la embajadora Helena Felip, Directora General de Política Multilateral y de la primera secretaria María Emilia Ayala, Jefa de Cambio Climático de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

Que es necesario proveer pasajes y viático a funcionaria designada, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar la participación de la embajadora **Helena Felip**, con cédula de identidad civil número 632.260, Coordinadora Nacional de la Comisión ODS Paraguay, y de la primera secretaria **María Emilia Ayala**, con cédula de identidad civil número 1.940.194, Jefa de Cambio Climático de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, en el Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que se realizará del 25 al 28 de abril de 2023 en la ciudad de Santiago, República de Chile.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la primera secretaria **Miryan Benítez**, con cédula de identidad civil número 4.176.688, Jefa del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, para participar del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que se realizará del 25 al 28 de abril de 2023 en la ciudad de Santiago, República de Chile.
- Art. 3°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 4°** Disponer que la funcionaria designada en el artículo 2° de la presente resolución remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**Julio César Arriola**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_